INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 128, fracción II de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

b) Geografía y cartografía electoral

Ejercicio	Fecha de inicio del período que se informa	Fecha de término del período que se informa	Tipo de producto: Productos Cartográficos Básicos; Productos Cartográficos Especializados; Productos de Geografía Electoral; Estudios en materia de geografía y cartografía electoral; Otro	Denominación del producto	Fecha de emisión, aprobación y/o publicación	Fecha de actualización o última reforma, en su caso	Instancia que genera el Producto	Breve descripción del Producto Cartográfico	Hipervínculo al (los) Producto(s) cartográfico(s)	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
2026	01/01/2026	31/03/2026	Productos Cartográficos Especializados	Sistema de Consulta del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2025, ajustado.	03/08/2010	26/03/2026	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2025	https://ecmapc.iecm.mx/#	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	31/03/2026	Actualización
2026	01/01/2026	31/03/2026	Otro	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban las adecuaciones al Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2025 y el Catálogo de Unidades Territoriales 2025, aprobados mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-110/2025, así como la modificación del Anexo 1 de la Convocatoria para el Presupuesto Participativo 2026 y 2027 en los Pueblos y Barrios Originarios comprendidos en el Marco Geográfico de Participación Ciudadana vigente, aprobado mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2026, en cumplimiento a la sentencia dictada en el expediente TECDMX-JEL-007/2026, IECM/ACU-CG-026/2026.	31/03/2026	31/03/2026	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2025	https://ecmapc.iecm.mx/documentos/IECM-ACU-CG-026-2026.pdf	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	31/03/2026	Actualización

Periodo de actualización: Semestral (la información creada, modificada o actualizada deberá publicarse en un plazo no mayor a los 15 días hábiles).